



DECLARACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

30 de julio de 2023

Las crisis mundiales, los conflictos y la emergencia climática exacerbaban los riesgos preexistentes de trata de personas y dan lugar a nuevos riesgos, ya que los tratantes capitalizan las adversidades humanas, materiales, sociales y económicas de los desplazados internos. En contextos de desplazamientos internos, cuando las familias y las comunidades luchan por satisfacer sus necesidades básicas, tienen opciones limitadas para buscar protección, las redes de seguridad social se interrumpen y el estado de derecho se debilita, así aumenta la vulnerabilidad a la trata.

El Clúster de Protección Global y sus AdRs, y en particular su Equipo de Trabajo contra la Trata de Personas, dirigido por el ACNUR y la OIM, **piden más apoyo en el trabajo en la lucha contra la trata de personas en situaciones de emergencia y la asignación de más recursos** con el fin de poder garantizar una prevención y protección más sistemática y adecuada dentro de toda la acción humanitaria desde un principio.

Los datos recientes muestran [brechas](#) cada vez mayores en las respuestas contra la trata de personas a nivel mundial, y los actores humanitarios se encuentran con dificultades para confrontar los crecientes riesgos y necesidades en las crisis actuales y emergentes. **Grupos enteros son puestos en situaciones de vulnerabilidad a la trata y explotación y corren el riesgo de quedarse atrás** a causa de la insuficiencia de recursos para una prevención proactiva, una mitigación de riesgos y una respuesta de protección que aborde la trata, los abusos relacionados y las violaciones de los derechos humanos en entornos humanitarios.

Los datos del Clúster de Protección Global (junio de 2023) recolectados por las operaciones en 32 países revelan que en el 68% de estas la trata es un riesgo de nivel medio a muy alto y el 28% de estas informan que el riesgo es alto o muy alto. Los fenómenos asociados a la trata de personas también están en aumento. El 76% de los Clústeres de Protección reporta un riesgo alto o muy alto de violencia de género, mientras que el 88% reporta un riesgo de medio a muy alto de matrimonios precoces y forzados. Por último, el 96% informa situaciones de reclutamiento forzoso, incluida la utilización de niños por las partes en conflicto¹.

Las mujeres, las niñas y los niños siguen siendo un objetivo principal para los tratantes en todos los contextos. Sin embargo, un estudio reciente encargado por el Equipo de Trabajo contra la Trata de Personas del Clúster de Protección Global ha señalado que las personas con discapacidad, los hombres, los adolescentes varones, y las personas mayores se encuentran entre los que con mayor frecuencia se pasan por alto como posibles víctimas de trata en entornos humanitarios. Los hombres y los niños son especialmente vulnerables a determinados tipos de trata, como el reclutamiento de menores y el trabajo forzoso. El principio clave de la Centralidad de la Protección requiere que la acción humanitaria **no deje a nadie atrás**.

¹ Global Protection Update, June 2023, available [here](#)

Debemos actuar de manera proactiva para prevenir la trata de personas inducidas por las crisis. Nuestra responsabilidad es evitar que las personas sean víctimas de trata.

All humanitarian actors are called on to integrate anti-trafficking in their work, collect data on the relevant risks, vulnerabilities and protective factors, and provide referral pathways to age-, gender-, and disability sensitive and inclusive services for trafficked persons and those at risk. State and non-state actors' emergency management plans for conflicts, disasters, and pandemics must foresee trafficking prevention for all affected populations. Only by [working together and putting the needed resources in place](#) can we **reach every victim and every person at risk of trafficking** in these most difficult contexts.

Todos los actores humanitarios están llamados a integrar la lucha contra la trata en su trabajo, recopilar datos sobre los riesgos, las vulnerabilidades y los factores de protección relevantes, y proporcionar vías de derivación a servicios inclusivos y sensibles a la edad, el género y la discapacidad para las personas víctimas de trata y las personas en riesgo. Los planes de gestión de emergencias de los actores estatales y no estatales para conflictos, desastres y pandemias deben prever la prevención de la trata para todas las poblaciones afectadas. Solo [trabajando juntos y poniendo en marcha los recursos necesarios](#) podemos **llegar a cada víctima y cada persona en riesgo de trata** en los contextos más difíciles.

Acerca del Equipo de Trabajo de Clúster Global de Protección (GPC por sus siglas en inglés) contra la trata de personas

El Clúster de Protección Global estableció el Equipo de Trabajo contra la trata en la acción humanitaria a mediados de 2017 para hacer un balance del trabajo existente en la lucha contra la trata de personas en situaciones de crisis; recoger buenas prácticas; y desarrollar una guía para abordar la trata en respuestas humanitarias en escenarios que involucran el desplazamiento interno. El objetivo general del Equipo de Trabajo es informar la posición del GPC sobre las intervenciones contra la trata en las respuestas humanitarias (en entornos en los que no hay refugiados) y brindar recomendaciones sobre la mejor manera de integrarlas sistemáticamente en los mecanismos de clúster existentes. El Equipo de Trabajo está codirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados. Los miembros del Equipo de Trabajo incluyen InterAction, la Comisión Católica Internacional de Migración (ICMC), la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, Norwegian ChurchAid, Save the Children, Caritas, la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Delito (UNODC), ONU Mujeres, la Oficina de la Relatora Especial de la ONU sobre la Trata de Personas, y las Áreas de Responsabilidad (AdR) de Protección de la Infancia y Violencia basada en Género. La membresía está abierta a las agencias y organizaciones interesadas.

Para obtener más información, visite: https://www.globalprotectioncluster.org/issues/anti_trafficking o póngase en contacto con los codirectores, Liliana Sorrentino : sorrentl@unhcr.org o Zahra Atbi : fatbi@iom.int